



## 2018-2019- Código de Conducta



## Familia universal de la Escuela s

### PRESIDENTE DE LA JUNTA ESCOLAR

Sultan Ahmad

### MIEMBROS DE LA JUNTA ESCOLAR

<b>Escuelas autónomas universales de Alcorn, Vare y Audenried</b>	
Patricia Williams Diaw Jermaine Millhouse	Claudia Sherrod Curtis Savoy
<b>Escuelas Autónomas Universal Bluford y Daroff</b>	
David Fattah Cheryl Seay	Joel Seay M. Christine Wiggins
<b>Universal Charter School Creighton</b>	
Garland Thompson Jermaine Millhouse	Curtis Savoy Gail Green
<b>Universal Institute Charter School</b>	
Emma Chappell Faatimah Gamble	Kenneth Gamble Salima Rabb

La información en este manual puede actualizarse durante el transcurso del año escolar.

El Código de Conducta está disponible en su totalidad en el sitio web del Instituto Universal - <http://universalfamilyofschoools.org/>

El Código está disponible en copia impresa de su director o del Centro de recursos para estudiantes de familia, número de teléfono 215-952-6219.

Para copias en un idioma que no sea inglés, comuníquese con el director de la escuela o visite el sitio web de la escuela.

**APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**



## Familia universal de la Escuela s

### **Universal Alcorn Charter School**

3200 Dickinson Street | Filadelfia, PA 215-952-6219

Director: Aaron Starke

### **Universal Creighton Charter School**

5401 Tabor Road | Filadelfia, PA 215-537-2531

Director: Wendy Baldwin

### **Universal Alcorn Charter Middle Years Academy**

1319 S. 26th Street | Filadelfia, PA 215-952-8595

Director: Sheila Mallory

### **Universal Daroff Charter School**

5630 Vine Street | Filadelfia, PA

215-471-2905

Director: James Ruffin

### **Universal Audenried Charter High School**

3301 Tasker Street, Filadelfia, PA

215-952-4801

Director: Blanchard Diavua

### **Universal Institute Charter School**

1415 Catharine Street | Filadelfia, PA 215-732-

2876

Director: Jeffery Williams

### **Universal Bluford Charter School**

5720 Media Street | Filadelfia, PA

215-581-5502

Director: Crystal Gary-Nelson

### **Universal Vare Charter School**

2100 S. 24th Street | Filadelfia, PA 215-952-8611

Director: Stacey Mitchell-Precia

La Familia Universal de Escuelas no discrimina por motivos de raza, color, religión, estado civil, origen nacional / étnico, edad, sexo, orientación sexual o discapacidad en sus programas, actividades y prácticas de empleo. Esta declaración es un reflejo del Departamento de Educación y se refiere, pero no se limita a, las disposiciones de las siguientes leyes:

- Títulos IV, VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 - color de la raza, origen nacional
- La Ley de Discriminación por Edad en el Empleo de 1967
- La Ley de Discriminación por Edad de 1975
- Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 (Título IX) - sexo
- Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504) - discapacidad
- La Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA) - discapacidad
- Ley NH contra la discriminación (RSA 354-A)

La siguiente persona ha sido designada para manejar consultas con respecto a las políticas y leyes de no discriminación mencionadas anteriormente:

Mu'min F. Islam, Esq.  
Consejero general  
800 S. 15th Street  
Philadelphia, PA 19146  
215-735-2357  
mislam@universalcompanies.org

### *Nuestra visión*

*Las Empresas Universales serán reconocidas como agentes de cambio y líderes nacionales en educación urbana, como lo demuestra la conciencia de sí mismos, el alto rendimiento académico, la cultura escolar positiva y la transformación de la comunidad en todos los lugares donde servimos.*

### *Nuestra misión*

*La misión de Educación Universal es proporcionar una educación rica y de alta calidad para cada estudiante para prepararlos para la universidad, escuela técnica, emprendimientos que conduzcan a una carrera sostenible en el siglo XXI y formar ex alumnos altruistas que contribuyan a la transformación de sus comunidades como futuro líderes y miembros positivos de la sociedad.*

### *Nuestras creencias*

- *Amo a los niños con quienes trabajamos y servimos como modelos para nuestros estudiantes, personal y familias*
- *Comprender nuestro papel como "líderes siervos" que simpatizan con los problemas urbanos*
- *Mantener altas expectativas académicas y personales con una "actitud sin excusa" para un alto rendimiento*
- *Plan basado en datos, revise todos los datos, revise en base a datos y ejecute en base a datos*
- *Comunicarse clara, concisa y con resolución*
- *Demstrar respeto, paciencia y comprensión para los estudiantes y padres, especialmente los más desafiados*
- *Garantizar un ambiente de aprendizaje seguro y enriquecedor*
- *Utilizar la escuela como un elemento clave y centro de la comunidad circundante para ayudar en la transformación de los barrios*
- *Fomentar asociaciones sólidas entre empleados, estudiantes, familias, empresas y otros constituyentes*
- *Tome riesgos sabios que beneficien a nuestros estudiosos*

### *Compromiso del estudiante*

*Como estudiante de la Escuela Charter Universal, me comprometo a seguir el Código de Conducta, respetar a los demás y a mí mismo, y tratar a todos en*

*mi comunidad escolar con equidad y consideración.*

*Entiendo y acepto que la escuela debe ser un entorno positivo y cooperativo para que todos puedan aprender.*

*Entiendo que mi asistencia diaria es la clave de mi éxito.*

*Entiendo que la violencia, el comportamiento perturbador y el lenguaje abusivo son inaceptables y no serán tolerados.*

*Al firmar este compromiso, entiendo y acepto la responsabilidad del Código de Conducta, mientras sea estudiante en una Escuela Charter Universal.*

*Firma del estudiante: \_\_\_\_\_*

### *Compromiso de padre / tutor / cuidador*

*Como miembro de la comunidad escolar de mi hijo, he leído y entiendo el Código de Conducta y acepto apoyar su propósito mientras sea miembro de esta comunidad escolar.*

*Entiendo que tengo un papel fundamental en el mantenimiento de un entorno donde se celebra el aprendizaje.*

*Voy a enfatizar a mi hijo la importancia del buen comportamiento y las posibles consecuencias si él o ella viola el Código de Conducta.*

*Entiendo la importancia de, y espero una comunicación abierta con Universal Charter School, cuando se trata del comportamiento y la disciplina de mi hijo en la escuela.*

*Me comprometo a brindar apoyo positivo a mi hijo para alentar su asistencia diaria y promover un ambiente de aprendizaje positivo para todos.*

*Firma del padre / tutor / cuidador: \_\_\_\_\_*

*Compromiso Universal School*

*Como miembro de Universal Charter School, entiendo que tengo un papel fundamental en la provisión de un ambiente seguro y positivo para todos los estudiantes. Me comprometo a seguir el Código de conducta, a respetar a los demás y a mí mismo, y a tratar a todos en mi comunidad escolar con imparcialidad y consideración.*

*Me comprometo a celebrar el aprendizaje.*

*Me comprometo a apoyar la enseñanza y el aprendizaje al crear y mantener un entorno seguro, ordenado y atractivo.*

*Me comprometo a promover una comunicación respetuosa de dos vías con todos los miembros de la escuela y la comunidad.*

*Me comprometo a hacer cumplir el Código de Conducta de manera justa y consistente.*

*Firma del administrador: \_\_\_\_\_*

*Objeto del Código de conducta:*

*Apoyar la creación de un ambiente de aprendizaje seguro para todos los miembros de la comunidad escolar.*

**APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

*Brindar expectativas claras y explícitas sobre las conductas sociales en todos los entornos escolares.*

*Proporcionar a los administradores intervenciones que aborden los comportamientos disruptivos de los estudiantes.*

*Política general sobre comportamiento:*

*La seguridad y protección de todos los niños de la escuela es nuestra más alta prioridad, y las Escuelas Charter Universales están comprometidas a proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro.*

*El Código de Conducta establece políticas, reglas y expectativas para que todos los miembros de la comunidad escolar aprendan, enseñen y trabajen juntos.*

*Las consecuencias para los estudiantes que ponen en peligro la seguridad escolar o interrumpen la experiencia educativa de otros se enumeran en detalle. El Código de Conducta se aplica durante la escuela y en el camino hacia y desde la escuela, que incluye, pero no se limita a, viajar en vehículos universales, transporte privado y sistemas de transporte público.*

*Las familias y los tutores son fundamentales para nuestra comunidad. Les pedimos que lean y comprendan el Código de Conducta y el Manual Escolar, y que los discutan con sus hijos. Entendemos que las familias y los tutores saben mejor cómo asegurarse de que sus hijos comprendan las expectativas que llevarán a una comunidad escolar segura y ordenada.*

*Este Código de Conducta proporciona definiciones de comportamientos disruptivos. Aunque algunas definiciones incluyen ejemplos, los comportamientos incluyen, pero no se limitan a, los ejemplos dados.*

*Se recomienda a los padres, tutores y cuidadores que tengan preguntas o inquietudes que se pongan en contacto con el director de la escuela.*

*Expectativas y responsabilidades del comportamiento*

*Responsabilidades de todos*

- *Respetar a todos los miembros de la comunidad escolar.*
- *Mantener un clima escolar positivo siendo responsable, respetuoso y cooperativo.*
- *Comunique las expectativas a los estudiantes y el personal*
- *Motive a los estudiantes a vivir a la altura de las expectativas a través de un refuerzo positivo.*
- *Use el buen juicio para evitar que los incidentes menores se conviertan en problemas importantes.*
- *Responsabilidades de los administradores*
- *Respetar a todos los miembros de la comunidad escolar.*
- *Implementar el Código de Conducta y todos los procedimientos disciplinarios de manera justa y consistente.*
- *Proporcionar a los estudiantes y padres cuyo primer idioma no es servicios de traducción e interpretación de inglés sin costo.*
- *Informar a todo el personal de la escuela, padres y estudiantes sobre las políticas de disciplina.*
- *Revise y actúe según las acusaciones y solicitudes del personal de la escuela sobre violaciones.*

**APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

- *Enseñe un comportamiento apropiado y refuerce positivamente las reglas de conducta.*
- *Mantener un ambiente de aprendizaje que provea para el éxito académico.*
- *Haga que los estudiantes rindan cuentas por la conducta desordenada en la escuela y en los terrenos de la escuela.*
- *Abordar violaciones a las reglas con múltiples estrategias para mantener a los estudiantes en la escuela.*
- *Use el juicio profesional para evitar que los incidentes menores se conviertan en problemas importantes.*

#### *Responsabilidades de los maestros y el personal*

- *Respetar a todos los miembros de la comunidad escolar.*
- *Use el juicio profesional para evitar que los incidentes menores se conviertan en problemas importantes.*

#### *Responsabilidades de los estudiantes*

- *Respetar a todos los miembros de la comunidad escolar.*
- *Comprender y cumplir con las reglas escolares y las expectativas climáticas, incluido el Código de Conducta y el Manual del Estudiante de la Escuela.*
- *Cumplir con las políticas de asistencia, código de vestimenta, hostigamiento ilegal e intimidación de Universal.*
- *Comportarse de una manera que se centre en el éxito académico.*
- *Se responsable y responsable de seguir las reglas.*

#### *Responsabilidades de los padres / tutores y defensores*

- *Respetar a todos los miembros de la comunidad escolar.*
- *Respetar, comprender y apoyar las reglas y regulaciones de la escuela.*
- *Respetar, comprender y apoyar las políticas de las escuelas universales.*
- *Reconocer y comprender que el personal de la escuela debe hacer cumplir las reglas de la escuela.*
- *Enseñe a los niños a respetar los derechos de los demás y seguir las reglas de la escuela.*
- *Enfatice la importancia de estar preparado para la escuela y adherirse a las reglas escolares para fomentar el éxito académico.*

#### *¿Cuándo se aplica el código escolar?*

*El Código de Conducta se aplica a todos los estudiantes mientras viajan hacia y desde la escuela, utilizando cualquier modo de transporte, así como durante cualquier evento relacionado con la escuela. Además, el Código se aplica a fuera de la tierra y fuera de horario comportamiento si hay un nexo con la escuela y el ambiente de aprendizaje en la escuela se ve interrumpido.*



### *Expectativas de asistencia*

*En Pensilvania, se requiere asistencia escolar para todos los niños de 8 a 17 años. "Asistir a la escuela" significa que un niño debe estar inscripto y asistir a una escuela pública, una escuela chárter, una escuela chárter cibernética o una escuela privada o religiosa, o bien participar en un programa aprobado de educación en el hogar. Una vez que un estudiante de 5 años o más se registra para la escuela, se lo considera en edad escolar y se le exige que asista a la escuela todos los días. Si el estudiante / familia no cumple, pueden ser referidos a DHS para servicios de ausentismo escolar.*

*Las regulaciones del Departamento de Educación de Pensilvania establecen que los niños son considerados en edad escolar desde el momento en que son admitidos en el programa educativo de la escuela pública hasta que se alcanza la graduación de la escuela secundaria o la edad de 21 años. Durante el tiempo que un niño está en edad escolar, él / ella tiene derecho a asistir a las escuelas públicas. Los estudiantes que cumplen 21 años durante el período escolar tienen derecho a terminar el año escolar.*

*Se espera que los padres / tutores:*

- *Asegúrese de que sus hijos entre las edades de ocho y 17 años estén matriculados en la escuela y asistan a la escuela regularmente, a tiempo y durante todo el día escolar.*
- *Enfatice la importancia de la asistencia a tiempo en la escuela, la clase y las actividades supervisadas, y celebre la buena asistencia y el éxito.*
- *Asegúrese de que su hijo reciba los exámenes periódicos de salud del estudiante que exige la ley.*
- *Programa vacaciones familiares para coincidir con los recreos de la escuela.*
- *Llame a la escuela cuando su hijo esté ausente.*
- *Proporcione una excusa por escrito por cada ausencia cuando su hijo regrese a la escuela.*
- *Proporcione una excusa por escrito por cada llegada tardía y salida anticipada.*
- *Proporcione a la escuela las direcciones actuales correctas, los contactos de emergencia, los números de teléfono del hogar, de la celda y del trabajo, las direcciones de correo electrónico al comienzo de cada año escolar y actualice la información cada vez que haya cambios.*
- *Ayude a desarrollar e implementar el plan individualizado para mejorar la asistencia de su hijo cuando sea necesario.*
- *Envíe a su hijo a la escuela todos los días preparado para participar y aprenda dándole una buena noche de sueño y desayuno.*
- *Establezca toques de queda y hora de acostarse razonables y apropiados para su edad.*
- *Haga citas personales para su hijo fuera del día escolar o durante los recesos escolares con la mayor frecuencia posible.*

*¿Cuándo puede un niño estar ausente?*

*A veces los estudiantes tienen que faltar a la escuela. Estas "ausencias justificadas" se aplican bajo circunstancias tales como enfermedad o lesión, licencia para padres adolescentes (seis semanas o 30 días escolares) después del nacimiento de un niño, ausencia relacionada con muerte / funeral, viajes o actividades relacionadas con la educación, suspensión y religión vacaciones. Un aviso por escrito de un padre o tutor debe ser presentado a la escuela inmediatamente después de que el estudiante regrese a la*

escuela. Dicha notificación debe incluir un número de teléfono válido u otro medio de contacto para fines de verificación. Se requiere certificación de enfermedad / lesión / entrega si la ausencia se extiende por tres o más días consecutivos. El estudiante / familia tiene tres días desde la fecha de la ausencia para proporcionar documentación a la escuela por una ausencia justificada. Después del tercer día, el director de la escuela o la persona designada tiene la discreción de aprobar o denegar la nota.

Una ausencia "injustificada" o "ilegal" ocurre cuando un estudiante está ausente sin una excusa válida por escrito. Eso significa que o bien no se envió un aviso por escrito a la escuela en el momento de la devolución del alumno o que el motivo proporcionado en el aviso se consideró inválido. Ejemplos de excusas inválidas incluyen (pero no se limitan a) cuidado de niños, despertarse tarde o estar de vacaciones con la familia.

*Respuestas a la falta de asistencia (ausentismo injustificado)*

Un estudiante que está ausente de la escuela sin una excusa válida se considera "ausente sin justificación". Una vez que un estudiante es ausente sin justificación, la escuela debe notificar al padre / tutor por escrito a través de la carta de Aviso legal de tres días. Este aviso debe estar en el idioma preferido por el padre / tutor. El aviso puede incluir una oferta para tener una conferencia de mejora de asistencia escolar. Un patrón de absentismo escolar puede conducir a una variedad de intervenciones o sanciones, dependiendo de las circunstancias. A nivel escolar, el ausentismo escolar resultará en una Conferencia de Mejora de la Asistencia y un Plan de Eliminación de Absentismo Escolar, y puede resultar en una derivación al Departamento de Servicios Humanos / Tribunal de absentismo escolar).

*¿Qué es una conferencia de mejora de la asistencia?*

Una Conferencia de Mejora de la Asistencia es una reunión programada para identificar las barreras a la asistencia escolar regular y desarrollar intervenciones que eliminarán o reducirán las barreras. La escuela llevará a cabo la conferencia incluso si el padre se niega a participar o no asiste después de que la escuela proporciona una notificación por escrito con anticipación e intenta comunicarse por teléfono. La escuela documentará el resultado de la conferencia de asistencia en un plan de mejora de asistencia escrito (Plan de eliminación de absentismo escolar).

La suspensión de la escuela o la transferencia a un entorno de educación alternativa no es una respuesta permisible al absentismo escolar.

La escuela notificará, por escrito, al padre / tutor dentro de los diez (10) días escolares de la tercera ausencia injustificada del niño que el niño ha sido "ausente sin justificación". Este aviso:

1. incluir una descripción de las consecuencias que seguirán si el niño se ausenta habitualmente en el futuro;
2. estar en el modo y lenguaje de comunicación preferido por el padre / tutor; y
3. incluir la oferta de una Conferencia de mejora de la asistencia.

De acuerdo con la Ley de Asistencia Escolar Obligatoria, un juez o funcionario de audiencias puede requerir que los estudiantes y / o sus padres / tutores realicen una o todas las siguientes cosas:

- Comparezca en una audiencia con respecto al ausentismo escolar del estudiante.

## **APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

- Realizar servicio escolar o comunitario razonable por un período designado por el oficial de audiencias.
- Completa un programa de educación para padres.
- Obtenga consejería u otros servicios de apoyo, incluyendo un reingreso u otro plan de servicio determinado por oficiales escolares autorizados.
- Pague una multa de hasta \$ 750.
- Pagar los costos de la corte.
- Sirva hasta tres días en la cárcel del condado.
- Remisión a Servicios para Niños y Jóvenes para una segunda convicción en tres (3) años.
- Envíe un registro de condena certificada al Departamento de Transporte (DOT) para la suspensión de la licencia.

Los niños que se ausentan injustificadamente pueden ser declarados dependientes del estado como parte del proceso de adjudicación.

### *Bullying y Cyber Bullying*

La intimidación se puede exhibir mediante un acto físico, psicológico, verbal, no verbal, escrito o electrónico, intencional, o una serie de actos dirigidos a otro estudiante o estudiantes, que ocurre en y / o fuera del entorno escolar, que es grave, persistente o generalizado. tiene el efecto de hacer cualquiera de los siguientes:

- Interferencia sustancial con la educación de un estudiante.
- Creación de un entorno de aprendizaje amenazante y hostil.
- Interrupción sustancial de la operación ordenada de la escuela.

La intimidación se caracteriza por los siguientes tres (3) criterios:

- Es un comportamiento agresivo intencional o deliberado o hacer daño;
- Se lleva a cabo repetidamente a lo largo del tiempo; y
- Ocurre dentro de una relación interpersonal donde hay un desequilibrio de poder (por ejemplo, una persona es físicamente más grande, más fuerte, mentalmente más rápida o socialmente más poderosa).

La intimidación adopta muchas formas y puede incluir una variedad de comportamientos. Se refiere a la acción directa o indirecta, que puede incluir pero no se limita a:

- Físico: tocar, golpear, patear, empujar, hacer que otra persona lastime a alguien.
- Verbal: insultos, burlas, burlas, chismes y rumores.
- Amenaza no verbal, intimidación, gestos obscenos, aislamiento, exclusión, acoso, intimidación cibernética (intimidación que ocurre mediante el uso de dispositivos electrónicos o de comunicación a través de redes sociales, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, tweets, blogs, fotos y intercambio de videos, salas de chat, foros de discusión o sitios web).

*Escenario escolar significa en la escuela, en terrenos de la escuela, en vehículos escolares, en una parada de autobús designada, o en cualquier actividad fuera del sitio patrocinada, supervisada o sancionada por la escuela.*

*Universal prohíbe todas las formas de intimidación por parte de los estudiantes, directores, maestros y personal, y además prohíbe represalias o represalias contra las personas que denuncian estos actos o que son blancos, testigos y / o espectadores. Los estudiantes o padres / tutores de estudiantes que han sido intimidados o son testigos de intimidación deben informar inmediatamente dichos incidentes al director o su designado, o a cualquier otro miembro del personal de la escuela, incluidos los maestros, consejeros, entrenadores y administradores. Cualquier miembro del personal que reciba tal informe deberá notificar inmediatamente al director o persona designada del informe.*

*Todos los informes y quejas de intimidación deben ser investigados con prontitud y exhaustivamente, y se tomarán medidas correctivas cuando se confirmen las denuncias. Se mantendrá la confidencialidad de todas las partes y todas las partes serán tratadas con dignidad y se les otorgará el debido proceso.*

*¿Cómo informar incidentes de intimidación?*

*Un estudiante o su padre / tutor o tercero que cree que ha sido intimidado, o ha sido testigo de un incidente de intimidación debe informar inmediatamente el incidente al director de la escuela o persona designada utilizando el Formulario de denuncia de intimidación, sin embargo, se pueden presentar quejas a la escuela oralmente o por otros medios razonables (por ejemplo, correo electrónico, cartas, teléfono).*

*¿Cómo se manejarán los informes de intimidación?*

*Al recibir una queja de intimidación, el director de la escuela o la persona designada tomará las medidas inmediatas y apropiadas para investigar la queja. La investigación consistirá en entrevistas individuales con el demandante, el acusado y otros con conocimiento relativo al incidente. El investigador también puede evaluar cualquier otra información y materiales relevantes para la investigación. El investigador hará todo lo posible para asegurar las declaraciones de todos los participantes y testigos del presunto incidente (s). El demandante no deberá reunirse cara a cara con el acusado.*

*Cuando un estudiante con dominio limitado del inglés es parte de una queja, se proporcionarán servicios de interpretación y / o traducción. El dominio limitado del inglés de un denunciante, testigo o acusado no es una razón aceptable para no obtener una declaración de él o ella. La obligación de realizar esta investigación no se negará por el hecho de que una investigación criminal o de otra índole del incidente está pendiente o ha sido concluida. El director de la escuela o la persona designada documentará sus hallazgos y respuestas en PowerSchool.*

*¿Qué pasará si un estudiante intimida a otro miembro de la comunidad escolar?*

*Si una investigación determina que el acusado participó en un comportamiento de intimidación, la escuela tomará medidas inmediatas para terminar de manera razonable con el hostigamiento e impedir que se repita el hostigamiento. Debido a que la intimidación implica un desequilibrio de poder, la mediación y la resolución de conflictos no se utilizarán para resolver un incidente de intimidación. Cuando corresponda, los*

*estudiantes que hayan violado esta política recibirán instrucción o capacitación sobre por qué sus acciones fueron inapropiadas y / o dañinas. Si las acusaciones son confirmadas, el director de la escuela o la persona designada deberá:*

- 1. Informe a los estudiantes que violaron esta política y a sus padres / tutores los resultados de la investigación, incluidas las acciones del estudiante y las consecuencias de sus acciones.*
- 2. Revise la definición de intimidación y la política de intimidación con el estudiante (s) y sus padres / tutores.*
- 3. Administre las respuestas y / o consecuencias apropiadas para el comportamiento.*
- 4. Notificar al quejoso y / o la víctima del incidente de los resultados de la investigación y de la (s) acción (es) de la escuela para abordar la queja.*

#### *Política de informática e Internet*

*Universal proporciona recursos tecnológicos a sus alumnos con fines educativos, para respaldar el programa de instrucción aprobado. El objetivo de proporcionar estos recursos es promover la excelencia educativa.*

*Internet puede ser utilizado por los estudiantes solo con fines educativos y de investigación. Se espera que los estudiantes utilicen Internet de manera apropiada y responsable, y se les prohíbe hacer lo siguiente:*

- 1. Acceda a material que sea profano u obsceno (por ejemplo, pornografía de cualquier tipo), que respalde actos ilegales, o que apoye la violencia o la discriminación hacia otras personas (por ejemplo, literatura de odio). La visualización o transmisión de estos tipos prohibidos de material no está permitida en ningún formato, incluida la navegación en línea, a través del correo electrónico y mediante el uso de las redes sociales.*
- 2. Obtenga acceso no autorizado a cualquier otro sistema informático. Esto incluye intentar ingresar a través de la cuenta de otra persona o acceder a los archivos de otra persona. Estas acciones son ilegales, aunque solo sea con el propósito de "explorar" o "fisgonear".*
- 3. Interrumpir o dañar deliberadamente los sistemas de hardware o software, interferir con el rendimiento de la computadora o de la red, interferir con la capacidad de otro de usar equipos y sistemas, o destruir datos.*
- 4. Usar la red privada de Universal Companies Inc. para participar en actos ilegales, como organizar una venta de drogas o comprar alcohol, participar en actividades criminales de pandillas, amenazar la seguridad de otra persona y causar daños personales o corporales a otra persona, acceder o compartir música, películas y otra propiedad intelectual con derechos de autor no autorizados.*
- 5. Use aplicaciones o programas para descargar o intercambiar música, películas y otros materiales con derechos de autor o no autorizados.*
- 6. Descargue archivos a menos que lo apruebe su maestro.*
- 7. Utilice la tecnología para intimidar o acosar a otra persona. El acoso cibernético es "el uso de tecnologías de la información y la comunicación para respaldar el comportamiento deliberado, repetido y hostil de un individuo o grupo con la intención de dañar a los demás".*

*Si se descubre que un estudiante abusa del privilegio o hace mal uso de la computadora, sus privilegios pueden revocarse y se le impondrá una medida disciplinaria apropiada.*

#### **APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

### *Expectativa de código de vestimenta*

*Se espera que los estudiantes sigan el código de vestimenta de su escuela para que su apariencia no constituya un peligro para la salud o la seguridad. Los directores de las escuelas deben determinar y comunicar la decisión final con respecto a lo que se considera una vestimenta adecuada o inapropiada. Para obtener información sobre el código de vestimenta de la escuela, consulte el Manual del estudiante de la escuela.*

*Una violación del código de vestimenta no dará lugar a una exclusión del entorno del aula. Las violaciones repetidas y uniformes pueden resultar en una detención durante un tiempo no educativo. Los directores pueden declarar días de espíritus o clubes y permitir que los estudiantes vistan camisas de espíritu escolar, o programar días de disfraces (por ejemplo, cuando se programen las fotos escolares) o permitir que los estudiantes vistan otros atuendos, como uniformes o vestidos especiales para Boy Scouts, Girl Scouts, atletas, porristas, banda o coro.*

*Nada en este Código de Conducta restringe o prohíbe a un estudiante usar ropa religiosa. Se alienta a los padres que tengan inquietudes con respecto a la vestimenta religiosa a discutirlos con el director. Los estudiantes tendrán derecho a vestirse de acuerdo con su identidad y / o expresión de género establecida dentro de las limitaciones del código de vestimenta de la escuela. Preguntas adicionales sobre el código de vestimenta deben ser referidas al director o su designado.*

### *Drogas y Alcohol en el Campus*

*La posesión o el uso de drogas o alcohol por parte de un menor de edad constituye una violación grave de las leyes estatales y puede ser castigada con multas y / o prisión. Los infractores serán informados a las autoridades correspondientes. Los estudiantes que consumen, venden, regalan o tienen posesión de drogas o alcohol en la propiedad de la escuela o en actividades escolares serán suspendidos o posiblemente expulsados de la escuela. Todas las sustancias ilegales y artículos relacionados serán confiscados. Antes de que el estudiante pueda ser readmitido en la escuela, se organizará una conferencia que consistirá en el padre / tutor, el estudiante y el administrador de la escuela para determinar el mejor curso de acción para el estudiante y la escuela. Además, el director puede enviar a un alumno a su casa con su padre / tutor si el personal escolar sospecha (mediante el olfato, la acción o la apariencia) de que un alumno ha consumido drogas o alcohol. Cualquiera de estos estudiantes se separará de la población estudiantil mientras se le notifica al padre / tutor y hasta que el estudiante haya sido recogido. El estudiante puede ser referido a una evaluación de sustancia o programa de tratamiento. Nuestro objetivo es actuar de la mejor manera para el estudiante y el entorno escolar.*

## *Expectativas de Locker*

*Todos los casilleros asignados a los estudiantes son propiedad de Universal Companies. Los casilleros no son propiedad privada. En ningún momento la escuela renuncia a su control exclusivo de sus casilleros. A los estudiantes se les asignará un casillero solo después de que ellos y sus padres hayan leído y firmado el Acuerdo Contractual de Locker que se encuentra en este Código de Conducta.*

*Los estudiantes solo pueden guardar sus pertenencias en el casillero asignado y deben conservar el casillero asignado por el administrador de la escuela. No pueden mover sus pertenencias a ningún otro casillero al que no estén asignados. Cualquier estudiante que se encuentre utilizando un casillero que no sea el asignado o que permita a otros estudiantes guardar objetos en su casillero asignado, está sujeto a la revocación de sus privilegios de casillero.*

*Los casilleros se deben usar para almacenar útiles escolares y artículos personales necesarios para usar en la escuela. Los casilleros no se deben usar para almacenar artículos que causen una interferencia con los propósitos de la escuela o que violen las reglas de la escuela. Para evitar la infestación de roedores e insectos, no se permiten productos alimenticios en ningún casillero durante la noche. Los casilleros no son a prueba de robos y los estudiantes no deben dejar objetos de valor como dinero, aparatos electrónicos y costosas pertenencias personales en los casilleros. La escuela no es responsable del dinero ni de ningún objeto de valor que quede en el casillero.*

*¿Cuáles son las expectativas para los candados de estudiantes?*

*El director de la escuela o su designado tendrá la custodia de todas las combinaciones en todos los casilleros o cerraduras. Los estudiantes tienen prohibido colocar sus propios candados personales en cualquier casillero. Todas las cerraduras no autorizadas (aquellas a las que la escuela no tiene acceso directo) serán cortadas del casillero. Los estudiantes deben asegurarse de que la cerradura esté segura después de usar los casilleros e informar todos los incidentes a un miembro del personal o administrador del clima cuando se han manipulado las cerraduras y / o los casilleros.*

*¿Qué pasará si se realiza una búsqueda en el casillero?*

*Los casilleros de los estudiantes son propiedad de la escuela y pueden estar sujetos a registros por parte de un administrador en cualquier momento con sospecha razonable para proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los demás. Otras razones para una búsqueda en el casillero de un estudiante sería una queja o evidencia de malos olores que emanan de un casillero o la filtración de cualquier sustancia húmeda o seca. En consecuencia, el director o la persona designada pueden buscar el contenido de los casilleros y casilleros en cualquier momento, sin previo aviso, y sin el consentimiento de los padres / tutores o estudiantes.*

*El transporte en autobús escolar (por ejemplo, autobús escolar, transporte privado o transporte público) existe para muchos estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria hacia y desde la escuela, y en viajes educativos, viajes atléticos y actividades especiales después de la escuela. El conductor del autobús tiene la responsabilidad de proporcionar un entorno seguro. La escuela ejercerá la asistencia disciplinaria adecuada cuando el conductor emita una referencia de disciplina de autobús. Es importante saber que viajar en un*

*autobús escolar, sea cual sea el propósito, es un privilegio. Los estudiantes que no se comportan en la parada del autobús o en el autobús escolar pueden tener el privilegio de andar revocadas por un tiempo específico o permanentemente.*

*Los estudiantes deben cumplir con las expectativas de comportamiento explicadas en este Código de Conducta mientras viajan por cualquier medio de transporte hacia y desde la escuela y cualquier actividad relacionada con la escuela. Toda la disciplina impuesta por la escuela, incluidas las suspensiones, se aplica a la mala conducta que se produce en el transporte en el autobús escolar.*

#### *Visitantes al campus*

*Se anima a los padres y tutores a que visiten las escuelas y se reúnan con los maestros y administradores sobre el progreso de sus hijos. Los visitantes del campus deben presentarse a la oficina de la escuela con la identificación adecuada. Para proporcionar ambientes de aprendizaje seguros y ordenados, cada visitante a los edificios o terrenos de las escuelas públicas debe recibir la autorización del director de la escuela o su designado.*

#### *Armas en el Campus*

*La posesión o el uso de armas en el terreno escolar o propiedad están estrictamente prohibidos y pueden ser castigados con multas y / o encarcelamiento. Los infractores serán informados a las autoridades correspondientes. Los estudiantes en posesión de un arma serán suspendidos y pueden enfrentar la expulsión de la escuela. Un arma es cualquier objeto, dispositivo o instrumento diseñado como un arma o capaz de amenazar o producir daños corporales graves o que puede utilizarse para infligirse autolesiones. Algunos ejemplos de armas incluyen, pero no están limitados a; pistolas (incluidas pistolas de caperuza, pistolas simuladas, pistolas de perdigones y pistolas de aire comprimido); cuchillos, cortadores de cajas, instrumentos o herramientas de corte; clubs; nudillos metálicos; arrojando estrellas; armas paralizadoras; cualquier agente químico como el spray de pimienta o la maza; y punteros láser. Posesión se refiere a tener un arma en la persona o en un área sujeta al control en la propiedad de la escuela, en una actividad escolar, viaje escolar patrocinado por la escuela, o en / cerca de una parada de autobús escolar durante la carga o partida del autobús de tránsito.*

#### *Referidos al Departamento de Policía de Filadelfia*

*Algunas infracciones del Código de conducta también pueden ser delitos. El Memorando de Entendimiento (MOU) enumera los crímenes que deben denunciarse al Departamento de Policía de Filadelfia. Además, las Escuelas Charter Universales tienen un Memorando de Entendimiento con el Departamento de Policía de Filadelfia que describe el Programa de Desviación que es una alternativa para el arresto y el enjuiciamiento penal.*



### *Programa de desviación*

*El Departamento de Policía de Filadelfia desviará a un estudiante del arresto si ese estudiante ha cometido una ofensa no violenta en la escuela y no tiene arrestos previos. En esos casos, el estudiante recibirá servicios del Departamento de Servicios Humanos.*

### *Estrategias e intervenciones*

*Los directores, maestros y otros profesionales de la escuela tienen altas expectativas para el aprendizaje y el comportamiento de los estudiantes. Los adultos en las escuelas ayudan a los estudiantes a alcanzar el éxito personal y académico utilizando una variedad de respuestas.*

*Los directores, maestros y otros profesionales de la escuela tienen altas expectativas para el aprendizaje y el comportamiento de los estudiantes. Los adultos en las escuelas ayudan a los estudiantes a alcanzar el éxito personal y académico utilizando una variedad de respuestas.*

*Las suspensiones fuera de la escuela se deben usar como último recurso y solo cuando las intervenciones y / o consecuencias dentro de la escuela no abordan suficientemente el comportamiento inapropiado del alumno.*

*No permitir que un niño asista al recreo o al gimnasio no es una forma apropiada de disciplina.*

*Las estrategias de gestión del aula pueden incluir lo siguiente:*

- *Adquiera la atención de un alumno al llamar su nombre con voz tranquila.*
- *Dirígete al estudiante en privado.*
- *Indique el comportamiento problemático.*
- *Comportamiento esperado del estado y explicar por qué el estudiante necesita satisfacer la expectativa.*
- *Escuche la respuesta del alumno y ayúdelo a reconocer comportamientos apropiados para sí mismo.*
- *Indique la consecuencia específica de continuar involucrándose en el comportamiento problemático y las consecuencias positivas del buen comportamiento.*
- *Pídale al estudiante que demuestre el comportamiento esperado.*
- *Reconozca al estudiante (es decir, gracias, alabanza, recompensa, etc.) por escucharlo y / o exhibir el comportamiento apropiado.*
- *Documente la infracción en una Referencia de Disciplina de la Oficina.*

*Para ayudar a los estudiantes a comportarse adecuadamente, Universal utiliza una variedad de estrategias de prevención e intervención que pueden usarse antes o además de cualquier respuesta disciplinaria al comportamiento. Las respuestas e intervenciones instructivas, correctivas o restaurativas recomendadas incluyen lo siguiente:*

- *Crear expectativas positivas en toda la escuela que estén claramente definidas y que enseñen las expectativas de toda la escuela durante todo el año.*

- *Establecer un sistema de reconocimiento en toda la escuela con oportunidades para el reconocimiento individual y de toda la escuela.*
- *Crear un Contrato de Comportamiento Estudiantil*
- *Detención antes o después de la escuela*
- *Servicio voluntario alternativo (p. Ej., Comedores de beneficencia, refugios)*
- *Conferencia de la comunidad*
- *Resolución de conflictos o mediación entre iguales*
- *Referencia del Consejero Escolar para consejería individual y / o grupal, y evaluación individual de la salud conductual y vinculación de recursos*
- *Detención durante el almuerzo*
- *Sombra de los padres*
- *Ensayo reflexivo*
- *Estudio independiente*
- *Conferencia de estudiantes / padres*
- *Informes diarios / autodiagnósticos*
- *Prácticas restaurativas*
- *Programa de tutoría*
- *Tribunal juvenil*
- *Programa después de la escuela o los sábados para apoyos adicionales*
- *Llegada Salida*
- *Programas de Nivel II basados en evidencia*
- *Evaluación del comportamiento funcional para la planificación de la conducta individual, la implementación y el control del progreso*
- *Remisión para SAP (Programa de Asistencia Estudiantil) para Evaluación de Salud Mental y referencia apropiada*
- *Remisión a servicios terapéuticos basados en la escuela (STS)*
- *Reunión del Equipo Interagencial con proveedores de salud conductual de la escuela, los padres*

*Para alegaciones de abuso / negligencia, por favor llame a ChildLine al 800-932-0313*

### *Procedimientos de suspensión*

*Según la ley de Pensilvania, una suspensión se define como la denegación a un alumno del derecho a asistir a la escuela y participar en cualquier función escolar por un período de hasta 10 años. días. Las suspensiones fuera de la escuela deben usarse como último recurso y solo cuando las intervenciones y / o consecuencias dentro de la escuela no abordan suficientemente el comportamiento del estudiante. Los estudiantes que están suspendidos deben reunirse con el Administrador o Decano de Estudiantes antes de que la suspensión tome efecto. Los estudiantes de Kínder, primer y segundo grado NO pueden ser suspendidos a menos que sus acciones resulten en lesiones corporales graves. Para demostrar una lesión corporal grave, la escuela debe proporcionar documentación médica para determinar si constituye una lesión corporal grave. En lugar de la suspensión, el estudiante debe ser referido al consejero para una reunión para discutir intervenciones y apoyos conductuales o de salud conductual apropiados.*

### *Debido al proceso*

*Las suspensiones deben ir precedidas de una notificación al estudiante y al padre / tutor por escrito. Una suspensión fuera de la escuela solo se puede emitir para el Nivel 2 - Infracciones de Conducta Disruptiva o Nivel 1 repetido - Conductas Inapropiadas que tienen intervenciones documentadas. Las consecuencias del comportamiento no son mutuamente excluyentes. Por ejemplo, si un estudiante es recomendado para expulsión, ese estudiante también puede recibir una suspensión fuera de la escuela. Durante una suspensión, los estudiantes no pueden participar en ninguna función escolar. Además, los estudiantes son responsables de recuperar todo el trabajo que se pierda durante su suspensión. A los fines del Código de Conducta de Universal, las suspensiones comprenden tres categorías: dentro de la escuela, a corto plazo y a largo plazo.*

### *¿Qué es una suspensión dentro de la escuela?*

*Una suspensión dentro de la escuela (ISS) es una exclusión de un salón de clases con fines disciplinarios que permiten que un alumno permanezca bajo la supervisión directa del personal de la escuela. La supervisión directa significa que el personal de la escuela está físicamente en el mismo lugar que los estudiantes bajo su supervisión.*

### *¿Qué es una suspensión fuera de la escuela a corto plazo?*

*Una suspensión fuera de la escuela a corto plazo es una exclusión de la escuela y / o cualquier actividad o función escolar por un período de tres (3) o menos días escolares. Los estudiantes que están suspendidos deben reunirse con el director o su designado antes de la suspensión. Durante la conferencia, el estudiante tiene derecho a los procedimientos descritos en los Procedimientos de la Conferencia del Estudiante descritos en este Código de Conducta.*

*¿Qué es una suspensión fuera de la escuela a largo plazo?*

*Una suspensión a largo plazo es una exclusión de la escuela y / o cualquier actividad o función escolar por un período de cuatro (4) a 10 días escolares. Un Ejecutivo de la Oficina Central de Educación debe aprobar una suspensión a largo plazo de cuatro (4) días o más antes de que la escuela emita la suspensión. Los estudiantes que reciben una suspensión a largo plazo deben participar en una conferencia de estudiantes y una conferencia de padres / tutores. Durante la conferencia con los padres, el estudiante y el padre / tutor tienen derecho a los procedimientos descritos en la sección Procedimientos de la Conferencia de Padres / Tutores en el Código de Conducta.*

*Todos los estudiantes deben ser tratados con justicia y respeto. Los estudiantes tienen derecho a ser escuchados y se les debe brindar la oportunidad de explicar su versión de los eventos a los administradores.*

*Procedimientos de la Conferencia del Estudiante*

*En las conferencias de estudiantes, los estudiantes tienen derecho a esperar que los funcionarios escolares:*

- 1. Informe al estudiante de la razón de una conferencia.*
- 2. Bríndele al alumno la oportunidad de responder a las alegaciones.*
- 3. Discuta el comportamiento problemático del alumno y las formas de corregirlo.*
- 4. Informe al alumno sobre las medidas correctivas y / o los próximos pasos a seguir.*
- 5. Documente el comportamiento problemático y los acuerdos de intervención y documento alcanzados en la conferencia.*

*Procedimientos de conferencia para padres*

*En las conferencias de padres, los padres, tutores y cuidadores pueden esperar que los administradores escolares se adhieran al siguiente protocolo:*

*El aviso de una conferencia debe ser entregado al padre / tutor por escrito en el idioma del hogar preferido y entregado personalmente en el hogar, enviado por correo certificado, enviado por fax, correo electrónico o comunicado por otros medios razonables.*

*Cuando se suspende a un alumno, debe celebrarse una conferencia con el padre / tutor a más tardar el tercer día de la suspensión.*

*En la conferencia, el padre / tutor o cuidador puede solicitar revisar y tener una copia de los registros del alumno y las declaraciones de testigos, con otros nombres e información del alumno redactados.*

*Los administradores escolares discutirán el comportamiento problemático del alumno y las formas de corregirlo.*

**APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

*Los administradores escolares informarán a los padres / tutores de cualquier medida disciplinaria adicional.*

*El trabajo escolar para los estudiantes con más de cuatro (4) días de suspensión se debe proporcionar al padre / tutor en la conferencia, que se debe a la reinstalación.*

#### *Procedimientos de expulsión*

*Según la ley de Pensilvania, una expulsión se define como una exclusión de la escuela y cualquier actividad escolar por más de 10 días escolares. Los estudiantes que hayan cometido una infracción de Nivel 3 - Conducta grave por la cual la escuela está considerando una expulsión también se suspenderán y tendrán derecho a los procedimientos que se encuentran en la sección Procedimientos de suspensión del Código de conducta. Los estudiantes de jardín de infantes a quinto grado no pueden ser expulsados.*

*Un estudiante en los grados 6 a 12 puede ser recomendado para expulsión si participa en una infracción de Nivel 3 - Conducta seria que pone en peligro la salud, el bienestar o la seguridad de otros estudiantes o del personal de la escuela. Los estudiantes recibirán una audiencia formal de expulsión conducida por un Oficial de Audiencias de la Oficina Central de Educación. Todas las derivaciones a la Oficina Central para una audiencia de disciplina estudiantil deben ir precedidas de una suspensión fuera de la escuela, siguiendo los procedimientos de suspensión descritos. Si una audiencia no está programada durante el tiempo de la suspensión del estudiante, el estudiante tiene el derecho de regresar a su escuela hasta que finalice la audiencia. Un estudiante expulsado menor de 17 años debe continuar recibiendo una educación. El padre / tutor debe hacer los arreglos para esto, ya sea encontrando otra escuela o organizando un programa de educación en el hogar.*

*El proceso de audiencia formal de expulsión incluye los siguientes requisitos de debido proceso:*

- 1. Notificación de los cargos por escrito al padre / tutor legal del estudiante.*
- 2. Al menos con tres días de anticipación de la hora y el lugar de la audiencia, que deberá*
- 3. incluir una copia de esta política, procedimientos de audiencia y notificación del derecho a*
- 4. representación por un asesor legal. Un estudiante puede solicitar la reprogramación de*
- 5. la audiencia cuando demuestra buena causa para una extensión.*
- 6. La audiencia será privada a menos que el estudiante o el padre / tutor solicite una audiencia pública.*
- 7. La representación por un abogado a expensas del padre / tutor y el padre / tutor puede asistir a la audiencia.*
- 8. Divulgación de los nombres de los testigos en contra del estudiante y copias de sus declaraciones escritas o declaraciones juradas.*
- 9. El derecho a solicitar que los testigos en contra del estudiante aparezcan en persona y respondan preguntas o sean interrogados.*
- 10. El derecho a testificar, presentar argumentos y presentar testigos en nombre del alumno.*
- 11. Se debe mantener un registro escrito o de audio de la audiencia y una copia disponible para el estudiante a expensas del estudiante, o sin cargo si el estudiante es indigente.*
- 12. La audiencia se llevará a cabo dentro de los 15 días escolares a partir de la notificación de los cargos, a menos que una demora sea mutuamente acordada por ambas partes o se retrase por:*

- a. un) *La necesidad de informes de laboratorio de las agencias de aplicación de la ley.*
- b. segundo) *Las evaluaciones u otros procedimientos judiciales o administrativos están pendientes debido a que un alumno invoca sus derechos bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA).*
- c. do) *El retraso es necesario debido a la condición o el mejor interés de la víctima en casos de corte juvenil o penal que involucra asalto sexual o lesiones corporales graves.*

13. *La notificación de un derecho a apelar los resultados de la audiencia se le proporcionará al estudiante con la decisión de expulsión.*

*Al final de la audiencia, el Funcionario de Audiencias decidirá mantener o revocar la recomendación de expulsión de la escuela. Si se mantiene la recomendación de la escuela, el Oficial de la Audiencia enviará el archivo de expulsión del alumno al Asesor Jurídico General para su revisión y a la Junta Directiva de la Escuela para su aprobación. La escuela continuará brindando educación al estudiante, que puede ser un estudio en el hogar, pendiente de la aprobación de la Junta. Si el Oficial de Audiencias revoca la recomendación de la escuela, el estudiante puede regresar a su escuela.*

*Un estudiante que ha sido expulsado permanentemente de la Escuela Charter Universal por el voto afirmativo de la mayoría de la Junta Escolar puede solicitar la readmisión. La Junta Escolar delega autoridad completa para todas las decisiones de readmisión al Superintendente o su designado. Los estudiantes expulsados temporalmente no necesitan solicitar la readmisión porque son readmitidos automáticamente a Charter School al final del período de expulsión. Las decisiones de readmisión son definitivas y no están sujetas a revisión apelando a la Junta Escolar o los tribunales.*

#### *Expunging Records for Expelled Students*

*Un estudiante que ha sido expulsado de manera permanente o temporal por el voto afirmativo de la mayoría de la Junta Escolar, puede solicitar al Distrito Escolar de Filadelfia que borre los registros de expulsión de sus registros, o que los elimine. La extracción de registros ocurre a discreción del Superintendente o su designado, y no está sujeto a revisión o apelación ante la Junta Escolar o los tribunales.*

#### *Disciplina para estudiantes con discapacidades*

*s suspensiones para estudiantes de educación especial identificados como discapacitados intelectuales Las Escuelas Universales solo pueden suspender a los estudiantes identificados como Discapacitados Intelectuales con el acuerdo por escrito de los padres / tutores o la aprobación por escrito de la Oficina de Educación Especial del Departamento de Educación de Pennsylvania (PDE). Se puede contactar a PDE llamando al 717-783-6913 o visite su sitio web - <http://www.pde.state.pa.us>.*

*Suspensiones y expulsión para todos los demás estudiantes con discapacidad, incluidos los estudiantes con acuerdos de servicio 504*

*Las Escuelas Universales pueden suspender a los estudiantes con discapacidades y suspender los servicios educativos por hasta cinco (5) días escolares consecutivos o 15 días escolares acumulativos en un año escolar sin proporcionar garantías procesales de educación especial.*

*Las escuelas deben completar los siguientes siete (7) pasos a continuación, para estudiantes con un Programa de educación individualizado (IEP) o un Acuerdo de servicio de la Sección 504 si se considera alguno de los siguientes:*

- *Referencia de Expulsión.*
- *Suspensión por más de 10 días consecutivos.*
- *Suspensión por más de 15 días acumulativos.*
- *Suspensiones por un total de más de 10 días en un año escolar académico y cuando hay un patrón o comportamiento problemático.*

*Un equipo debe convocar una reunión de Determinación de la manifestación dentro de las 24 horas de la mala conducta e invitará a los padres / tutores. El equipo debe:*

1. *Proporcione una notificación por escrito al padre / tutor de la medida disciplinaria recomendada y la fecha de la reunión del equipo propuesto del Programa de educación individualizado (IEP).*
2. *Durante la reunión de Determinación de IEP / Manifestación, el equipo del IEP revisará la evaluación más reciente, el IEP y la ubicación del estudiante para determinar si la mala conducta referida está relacionada con la discapacidad del estudiante. Dos preguntas deben ser respondidas por el equipo de la escuela en la reunión de manifestación: (1) ¿es la conducta causada por, o tuvo una relación directa y sustancial con, la discapacidad del estudiante? o (2) ¿fue la conducta en cuestión un resultado directo de la falla de la escuela para implementar el IEP del estudiante?*
3. *Si el equipo de la escuela determina que el comportamiento del estudiante NO es una Manifestación de la Discapacidad, los oficiales de la escuela pueden aplicar el Código de Conducta. En ningún caso, sin embargo, se puede suspender al alumno sin proporcionar los servicios educativos adecuados durante más de cinco días escolares consecutivos o 15 acumulativos en un año escolar.*
4. *Se debe emitir un Aviso de Ubicación Educativa Recomendada (NOREP) con los resultados de esta determinación y se debe entregar una copia del Aviso de Protección de Procedimientos (PSN) al padre / tutor legal. Si los padres o cuidadores no están de acuerdo con la decisión, pueden solicitar una Audiencia de Educación Especial acelerada y el oficial de audiencia designado por el Commonwealth revisará la determinación de manifestación.*
5. *Si es necesario, el equipo del IEP revisa y revisa el plan de intervención de conducta existente o, según sea necesario, completa una evaluación del comportamiento funcional y un plan de intervención para abordar la mala conducta.*
6. *El equipo del IEP determina la conveniencia de un entorno educativo alternativo interino, y como se indica, incluye en el IEP los servicios y modificaciones que le permitirán al alumno continuar participando en el plan de estudios de educación general y ayudar a prevenir que el comportamiento problemático vuelva a ocurrir.*

## **APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

7. *Si el comportamiento del estudiante ES una Manifestación de la Discapacidad, la colocación del estudiante puede ser cambiada si: (1) El estudiante portó un arma \* peligrosa a la escuela o una función escolar; (2) El estudiante a sabiendas poseyó o usó drogas ilegales o vendió o solicitó la venta de una sustancia controlada mientras estaba en la escuela o en una función escolar; y (3) El estudiante ha infligido lesiones corporales graves a otra persona mientras estaba en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar. En estas circunstancias especiales y por las objeciones de los padres / tutores, los funcionarios de la escuela pueden retirar al estudiante, emitiendo un NOREP a un entorno educativo alternativo interino por no más de 45 días escolares.*

*Si se determina que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del alumno, la conducta no es una "circunstancia especial" (ver paso 7.3 anterior), y es muy probable que el alumno se lesione a sí mismo o a los demás si se mantiene en la situación actual. colocación, la escuela puede solicitar una audiencia expedita conducida por un Oficial de Audiencias de Educación Especial para obtener una colocación interina de 45 días.*

*Los estudiantes con discapacidades, incluso si son expulsados, deben recibir una Educación Pública Gratuita y Apropiaada (FAPE).*

*\* NOTA: Un "arma peligrosa" es un arma, instrumento, material o sustancia que se usa o es fácilmente capaz de causar la muerte o lesiones corporales graves. Sin embargo, en el caso de una navaja de bolsillo, las hojas de menos de dos pulgadas y media de largo no se consideran armas peligrosas. Una herramienta múltiple que contiene una cuchilla o dispositivo de corte se considera un "arma peligrosa".*



## MATRIZ DE CONDUCTA PARA GRADOS 3 A 5

Tenga en cuenta:

- No hay suspensiones fuera de la escuela por las siguientes infracciones: 1 y 2.
- Cualquier suspensión durante tres días DEBE ser aprobada por un Ejecutivo de la Oficina Central de Educación y los estudiantes deben recibir asignaciones para llevar a casa.

\* Es OBLIGATORIO que intente y documente al menos una respuesta e intervención instructiva, correctiva o reparadora . El estudiante debe ser referido al Equipo de Apoyo Estudiantil para hablar sobre las intervenciones y los apoyos conductuales o de salud conductual apropiados.

NIVEL DE COMPORTAMIENTO	REGLA	COMPORTAMIENTO	NIVELES DE CONSECUENCIA		
			A través de Intervenciones en la escuela (incluido ISS)	Suspensión fuera de la escuela	Expulsión
1	1	Posesión o uso de tabaco o dispositivos electrónicos para fumar	√		
1	2	Profane / o b s c e n e l a n g u a g e o r g e s t u r e s *	√		
2	3	Lucha mutua (sin lesiones corporales graves) *	√	√	
2	4	Falsificación de la firma (padre, maestro, administrador) *	√	√	
2	5	Violación de la honestidad académica	√	√	
2	6	Destrucción y / o robo de propiedad (menos de \$ 500)	√	√	
2	7	Acto sexual: consensual *	√	√	
2	8	Destrucción y / o robo de propiedad (por un total de \$ 500 o más) *	√	√	
2	9	Lucha mutua (con lesiones corporales graves documentadas) *	√	√	
2	10	Asalto simple a un miembro de la comunidad escolar	√	√	
2	11	Romper y entrar a la propiedad de la escuela	√	√	
3	12	Uso inapropiado de un dispositivo electrónico	√	√	
3	13	Acoso; Acoso sexual; acoso cibernético	√	√	
3	14	Acoso; acoso cibernético *	√	√	
3	15	Intimidación *	√	√	
3	dieciséis	Amenazando estudiantes / personal con asalto agravado *	√	√	
3	17	Robo	√	√	
3	18	Extorsión	√	√	
3	19	Posesión de alcohol o drogas	√	√	
3	20	Posesión y / o uso de fuegos artificiales, artefactos incendiarios y / o explosivos	√	√	
3	21	Participación / Instigación de asalto grupal *	√	√	
3	22	Asalto agravado *	√	√	
3	23	Acto sexual: no consentido	√	√	

**APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

3	24	Posesión de arma	√	√	
3	25	Peligro imprudente *	√	√	
3	26	Toque inapropiado	√	√	

**APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

## BEHAVIOR MATRIX PARA GRADOS 6 A 12

Tenga en cuenta

- Las audiencias disciplinarias se aplican sólo a 6° - 12° grado.
- No hay suspensiones fuera de la escuela por las siguientes infracciones: 1 y 2 .
- Cualquier suspensión durante tres días DEBE ser aprobada por un Ejecutivo de la Oficina Central de Educación . Los estudiantes deben recibir asignaciones para llevar a casa.

\* Es OBLIGATORIO que intente y documente al menos una respuesta e intervención instructiva, correctiva o reparadora .

NIVEL DE COMPORTAMIENTO	REGLA	COMPORTAMIENTO	NIVELES DE CONSECUENCIA		
			A través de Intervenciones en la escuela (incluido ISS)	Suspensión fuera de la escuela	Expulsión
1	1	Posesión o uso de tabaco o dispositivos electrónicos para fumar	√		
1	2	Profane / o bsc en e l a n g u a g e o r g e s t u r e s *	√		
2	3	Lucha mutua (sin lesiones corporales graves) *	√	√	
2	4	Falsificación de la firma (padre, maestro, administrador) *	√	√	
2	5	Violación de la honestidad académica	√	√	
2	6	Destrucción y / o robo de propiedad (menos de \$ 500)	√	√	
2	7	Acto sexual: consensual *	√	√	
2	8	Destrucción y / o robo de propiedad (por un total de \$ 500 o más)		√	
2	9	Lucha mutua (con lesiones corporales graves documentadas)		√	
2	10	Asalto simple a un miembro de la comunidad escolar		√	
2	11	Romper y entrar a la propiedad de la escuela		√	
3	12	Uso inapropiado de un dispositivo electrónico	√	√	√
3	13	Acoso; Acoso sexual; acoso cibernético	√	√	√
3	14	Acoso; acoso cibernético *	√	√	√
3	15	Intimidación	√	√	√
3	dieciséis	Amenazando estudiantes / personal con asalto agravado		√	√
3	17	Robo		√	√
3	18	Extorsión		√	√
3	19	Posesión de alcohol o drogas		√	√
3	20	Posesión y / o uso de fuegos artificiales, artefactos incendiarios y / o explosivos		√	√
3	21	Participación / Instigación de asalto grupal		√	√
3	22	Asalto agravado		√	√
3	23	Acto sexual: no consentido		√	√

APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE

3	24	Posesión de arma		√	√
3	25	Imprudencia temeraria		√	√
3	26	Toque inapropiado		√	√

**APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

## Glosario de términos

*Honestidad Académica significará copiar o alterar el informe de calificaciones, notas de excusa y / o documentos escolares.*

*Asalto agravado significará un acto que causa daño físico grave o crea un riesgo sustancial de daño físico grave a otro miembro de la comunidad escolar.*

*Asalto simple significará un estudiante que intencionalmente y sin provocación, golpear, patear o patear a un miembro de la comunidad escolar.*

*Intimidación significa la conducta intencional repetida que se dirige a otro estudiante o estudiantes, dentro o fuera del entorno escolar, que es grave, persistente o dominante, y que (1) interfiere sustancialmente con la educación de un alumno, o (2) crea un ambiente hostil entorno de aprendizaje, o (3) interrumpe sustancialmente la operación de la escuela. La intimidación ocurre dentro de una relación interpersonal donde hay un desequilibrio o poder (por ejemplo, una persona es físicamente más grande, más fuerte, mentalmente más rápida o socialmente más poderosa). La conducta puede ser física, psicológica, verbal, no verbal o escrita.*

*El acoso cibernético será la intimidación que se produce mediante el uso de dispositivos electrónicos a través de correo electrónico, mensajes instantáneos, mensajes de texto, blogs, intercambio de fotos y videos, salas de chat, redes sociales, teléfonos (fijos o celulares) y sitios web.*

*El acoso cibernético significará que con la intención de hostigar, molestar o alarmar a un niño, la persona repetidamente hace una declaración u opinión seriamente despectiva sobre las características físicas, sexualidad, actividad sexual o salud o condición mental o física del niño, o amenaza con infligir daño o lesión mediante el uso de un servicio electrónico de redes sociales.*

*Destrucción y / o robo de propiedad significará actos dolosos o maliciosos de daño o desfiguración a la propiedad escolar o personal sin permiso, que incluye pero no se limita a graffiti y bromas escolares que causan una interrupción mayor o incendio intencionado.*

*Extorsión significará obtener dinero, propiedad o servicios de otro estudiante y / o miembro de la comunidad escolar por medio de una amenaza expresa o implícita de fuerza.*

*Acoso significará conducta verbal, escrita, gráfica o física no deseada relacionada con un miembro del género, edad, raza, color, orientación sexual (conocida o percibida) de la comunidad escolar, identidad de género (conocida o percibida), origen nacional, religión, discapacidad , nivel socioeconómico, competencia en el idioma inglés y / o creencias políticas. El acoso no tiene que incluir un intento de hacer daño, ser dirigido a un objetivo específico o involucrar incidentes repetidos.*

**APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

*El uso inapropiado de dispositivos electrónicos incluirá (pero no se limitará a) sexting, videoconferencias, grabar en video a alguien en un lugar donde tengan una expectativa de privacidad o publicar videos de conducta inapropiada de un estudiante en un sitio de redes sociales que afecte a la comunidad escolar en una manera negativa.*

*Un toque inapropiado significa un contacto injustificado o no deseado de un estudiante, personalmente o con un objeto.*

*Instigación y / o Participación en Agresión en Grupo significará estudiantes que inician o antagonizan, por acto verbal, escrito o físico, un asalto simple o agravado (como se define en esta sección) por múltiples estudiantes en uno o más estudiantes. Esto no se refiere a una Lucha Mutua como se define en esta sección, sino a una confrontación física en la cual se puede determinar que uno o más estudiantes son los agresores.*

*La intimidación significa inducir miedo o una sensación de inferioridad en otro estudiante y / o miembro si la comunidad escolar.*

*Lucha mutua (con lesiones corporales graves documentadas) Cuando uno o más estudiantes participan en una confrontación física en la que no está claro qué alumno es el agresor y qué alumno es la víctima. Lesiones corporales graves significan lesiones corporales que involucran (1) un riesgo sustancial de muerte; (2) dolor físico extremo; (3) desfiguración prolongada y obvia; o (4) pérdida prolongada o deterioro de la función de una parte del cuerpo, órgano o facultad mental.*

*Lucha mutua (sin lesiones corporales graves) significará si uno o más estudiantes participan en una confrontación física en la que, después de que se lleva a cabo una investigación, no está claro qué alumno es el agresor y qué alumno es la víctima.*

*Posesión y / o uso de fuegos artificiales, dispositivos incendiarios y / o explosivos significará los estudiantes que tienen control físico (incluidos objetos dentro de la ropa, el casillero o la mochila) los fuegos artificiales, dispositivos incendiarios, bombas, petardos, bombas y / u otros explosivos .*

*La posesión de un Arma significa cualquier objeto, dispositivo o instrumento que, en su propósito inherente y funcional, pretende ser un arma, incluidas las armas de fuego, cargadas o no, pistolas de cañón, pistolas de perdigones, pistolas de aire comprimido, cuchillos, caja cortadores, instrumentos de corte, nunchaku o maza. Esto no incluye objetos comunes como lápices.*

**APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**

*La posesión de alcohol y / o drogas significará sustancias controladas y sustancias ilegales, así como "parecidos" que se definen por cualquier sustancia que, por apariencia, representación o forma de distribución, llevaría a una persona razonable a creer que la sustancia es una droga ilegal u otra sustancia controlada.*

*Lenguaje o gesto profano u obsceno significará estudiantes que maldicen, usan lenguaje o gestos sexualmente explícitos.*

*La posesión o el uso de tabaco o dispositivos electrónicos para fumar significará que los estudiantes no deben usar o poseer tabaco o cualquier dispositivo electrónico para fumar en los edificios escolares, autobuses escolares o en cualquier propiedad del distrito escolar . Esto incluye, pero no se limita a, productos que contienen tabaco, cigarrillos electrónicos, cigarrillos, kits de vapeo y hookah.*

*Implicación imprudente significa tomar cualquier medida que genere un riesgo sustancial de manera tal que una persona pueda sufrir daños corporales graves. Estos incluyen, pero no se limitan a, el uso de armas de cualquier tipo para cualquier propósito, poniendo en peligro la seguridad física o emocional de uno mismo u otro, o arrojando objetos (es decir, bolas de nieve)*

*Robo significa tomar o intentar tomar la propiedad de otro estudiante o miembro de la comunidad escolar por la fuerza o amenaza de fuerza o por miedo a la víctima.*

*El plantel escolar significa cualquier propiedad perteneciente o utilizada por Universal Companies Inc. y cualquier actividad o programa relacionado con la escuela, que incluye, entre otros, ceremonias de graduación, viajes de clase, bailes, eventos y prácticas deportivas, clubes y recreos.*

*Acto sexual (consensual) significa exponer o tocarse los genitales, los senos o las nalgas o los de otra persona, participar en relaciones sexuales, sexo oral o sexo simulado con el consentimiento de testigos y / u otros estudiantes participantes.*

*Acto Sexual (no consensual) significa exponer o tocar uno propio*

**APROBACIÓN DE LA JUNTA PENDIENTE**